PROCESO N° TC-MC-001-2023

EVALUACIÓN ECONOMICA E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE A INTERNET DE 150 MBPS DEDICADO REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 90 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO Y 30 MBPS PLATAFORMA PRINCIPAL, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE SEIS (6) ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proponente Evaluado: **CITCOMM ENTERPRISE LTDA - NIT: 900206102-3**, por ser el proponente de menor valor

El presupuesto oficial de la invitación pública TC-MC-001 de 2023 es CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE $ 51.976.052,00 IVA INCLUIDO, respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 129 de fecha 16 de enero de 2023. Así mismo y teniendo en cuenta los factores los proponentes presentarán sus ofertas económicas garantizando síes (6) meses y quince (15) días de servicio respecto el cual los oferentes no superen el mismo, se estima en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE $ 51.976.051,86 IVA INCLUIDO.

A continuación, se discrimina la lista de precios ofertados en SECOP II dentro del cuestionario oferta económica presentada por la empresa CITCOMM ENTERPRISE LTDA dentro del proceso TC-MC-001-2023.

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DE VALOR DEL SERVICIO POR SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS DE SERVICIO (IVA Incluido y demás impuestos, tasas, gravámenes)
81112100	Servicios de internet	1	$ 16,110,825.00
81112102	Proveedor de servicio de correo electrónico	1	$ 20,228,314.00
81112105	Servicios de hospedaje de operación de sitios web	1	$ 2,769,130.00
81111801	Seguridad de los computadores, redes o internet	1	$ 7,000,175.00
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	1	$ 502,775.00

43221504	Central telefónica interna PBX	1	$ 2,745,925.00
43222631	Estaciones base de fidelidad inalámbricas	1	$ 1,276,275.00
VALOR TOTAL POR SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DE SERVICIO DE LA OFERTA, (INCLUIDO IVA, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, GRAVÁMENES)			$ 50,633,419.00

NOTA: El proponente oferto por síes (6) meses y quince (15) días de servicio un valor equivalente a los CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 50.633.419,oo) IVA INCLUIDO, los cuales se encuentran ajustados al presupuesto oficial, por lo cual se procede a la verificación de los requisitos habilitantes.

NOTA: El proponente **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN, EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN ECONÓMICA ESTIMADA POR LA ENTIDAD.

GERARDO MARRIAGA TOVAR
Profesional Especializado.
Secretaria General.
Comité Evaluador.

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2023, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-001-2023, que tiene por objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE A INTERNET DE 150 MBPS DEDICADO REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 90 MBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 30 MBPS SIN REUSO Y 30 MBPS PLATAFORMA PRINCIPAL, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE SEIS (6) ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MONTAJE DE CENTRAL TELEFÓNICA - VoIP Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.*"**,** se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso; por ello se ha elaborado este documento con el fin de explicar de manera detallada el alcance de la verificación efectuada.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, se procede a rendir Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador Jurídico, en los siguientes términos:

2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procedió a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos de la **SOCIEDAD CITCOMM ENTERPRISE LTDA.,** quien, de acuerdo con la evaluación económica, es el de menor valor, y se ajusta al presupuesto de la Entidad. A continuación, se muestra a evaluación jurídica del proponente:

2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

SOCIEDAD CITCOMM ENTERPRISE LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta. (Formulario No. 1)	X		Aporta Carta de presentación suscrita por el Sr. **JOFRE FERNANDO QUINONES RENTERIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.195.352, en calidad de Representante Legal de la Sociedad Proponente, lo cual se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali de 24 de Enero de 2023, adjunto a la propuesta. La carta corresponde al formulario No. 1 publicado con la invitación pública.
Acta de constitución consorcial o de unión temporal	N/A	N/A	N/A
Certificado De Existencia Y Representación Legal (Con fecha de expedición menor a 30 días a la fecha de cierre de proceso)	X		Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, de fecha 24 de Enero de 2023. Del certificado de existencia y representación legal, se extraen las siguientes características: • Fecha del certificado: 24 de Enero de 2023 • Nit.: 900206102-3 • Fecha de matrícula de la sociedad: Por documento privado del 29 de febrero de 2008 de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2008 con el No. 2723 del Libro IX , se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CITCOMM ENTERPRISE LTDA

			• Duración de la Sociedad: 13 de febrero del año 2045 Objeto Social: acorde con el objeto del proceso y del futuro contrato. • Representante Legal: A cargo del Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C.12915352, quien suscribe la Carta de Presentación de la Oferta. • Facultades del Representante Legal: Ilimitadas.
Certificado De Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A
Autorización para presentar oferta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A
Cedula De Ciudadanía Del Oferente O Del Representante Legal en el caso de Personas Jurídicas.	X		Se aportó copia de la cédula de ciudadanía del Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C.12,915.352 de Tumaco, quien actúan en calidad de Representante Legal de la Sociedad Proponente.
Certificado de Antecedentes Fiscales tanto del Oferente como su Representante Legal en caso de ser persona jurídica.	X		Aporta Certificado de Antecedente Fiscal de la Persona Jurídica Proponente de 27 de enero de 2023, donde consta que el proponente no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, código de verificación: 9002061023230127112019. Se pudo constatar que el nit corresponde al nit de la Sociedad Proponente. Procede el evaluador, a obtener la verificación del mencionado certificado, obteniendo verificación de fecha 28 de Enero de 2023, código: 900206102323012711201923012814201O, donde consta que la Sociedad Proponente no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales. Aporta Certificado de Antecedente Fiscal de la Representante Legal del proponente de 26 de enero de 2023, donde consta que la Representante Legal no se encuentra

Certificado de Antecedentes Disciplinarios tanto del Oferente como su Representante Legal en caso de ser persona jurídica	X		reportada en el boletín de responsables fiscales, código de verificación: 12915352230126130622. Se pudo constatar que la cédula de ciudadanía corresponde a la cédula de la representante Legal del proponente. Procede el evaluador, a obtener la verificación del mencionado certificado, obteniendo verificación de fecha 28 de Enero de 2023, código: 1291535223012613062223012814220 1, donde consta que la Representante Legal del proponente no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales. Aporta Certificado Ordinario de Antecedente Disciplinario de la Representante Legal del proponente, No. 214763106, de 26 de Enero de 2023, donde consta que la Representante Legal no registra ni sanciones inhabilidades vigentes. Procede el evaluador a obtener la verificación del mencionado certificado obteniendo Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 214969975, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 28 de Enero de 2023, en el que consta que el Representante Legal del proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Aporta Certificado Ordinario de Antecedente Disciplinario de la Sociedad Proponente, No. 214873259, de 27 de enero de 2023, donde consta que la Sociedad Proponente no registra ni sanciones inhabilidades vigentes. Procede el evaluador a obtener la verificación del mencionado certificado obteniendo Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 214969884, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 28 de Enero de 2023, en el que

			consta que la Sociedad Proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
RUT	X		Aporta Rut de fecha 23 de enero de 2023, el cual por la fecha de expedición, se entiende que se encuentra debidamente actualizado.
Constancias que acrediten afiliación y encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección. (Formulario 3). En caso de contar con revisor fiscal debe aportar los datos del mismo: copia de la cédula de ciudadanía, copia de su tarjeta profesional, y certificado de vigencia de matrícula.	X		Adjunta certificado suscrito por el Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, en calidad de Representante Legal, de 27 de enero de 2023, donde consta que la sociedad proponente, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes durante los 6 meses anteriores al cierre del proceso de selección. Con el certificado de Cámara de Comercio aportado, se pudo constatar que la sociedad proponente no cuenta con revisor fiscal pudiendo suscribir el certificado la representante legal. Igualmente se constató que quien suscribe el certificado, funge como representante legal de la Sociedad Proponente. La certificación aportada cumple con lo exigido en el formulario No. 3 de la invitación pública.
Certificación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. (Formulario 5)	X		En el numeral 3 de la Carta de Presentación de la oferta, encontramos la manifestación del Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, relativa a que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad. Adicionalmente aportó certificado de 27 de Enero de 2023, suscrito por la Representante Legal, en el cual consta que ni él ni la sociedad proponente, se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado (Formulario No. 4)	X		Aporta formato de compromiso anticorrupción, de 27 de enero de 2023, el cual corresponde al anexo No. 4 publicado con la Invitación Pública. Se verificó la calidad de Representante Legal de quien suscribe el compromiso.
Certificado de Antecedentes-Judiciales Policía Nacional	X		Aporta certificado de fecha 26 de Enero de 2023, en el que consta que el Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Procede el

			evaluador, a obtener la verificación del mencionado certificado, obteniendo certificado de antecedente judicial de 28 de Enero de 2023, donde consta que la Representante Legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Constancia que el proponente o representante legal del proponente no se encuentra en el Boletín de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía.	X		Aporta pantallazo de verificación de consulta en el boletín de medidas correctivas de la Policía Nacional, de fecha 28 de Enero de 2023, en el que consta que el Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA, no tiene medidas correctivas por cumplir. Procede el evaluador a realizar la verificación de la consulta, obteniendo pantallazo de 28 de Enero de 2023, del Representante Legal, no teniendo medidas correctivas por cumplir.
Período de Validez de la propuesta.	X		En el numeral 7 de la Carta de Presentación de la Oferta se observa que el proponente oferta un periodo de validez de 30 días calendarios contados a partir del cierre de la invitación pública. Se pudo constatar la calidad con que actúa el Sr. JOFRE FERNANDO QUIÑONES RENTERIA.

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación jurídicos exigidos en la Invitación Pública, se concluye que la **SOCIEDAD CITCOMM ENTERPRISE LTDA.,** cumple con los requerimientos jurídicos establecidos, y por lo tanto el comité evaluador jurídico, la declara **HABIL.**



LILIANA CABALERO CARMONA
Comité Verificador Jurídico

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

3.1 CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

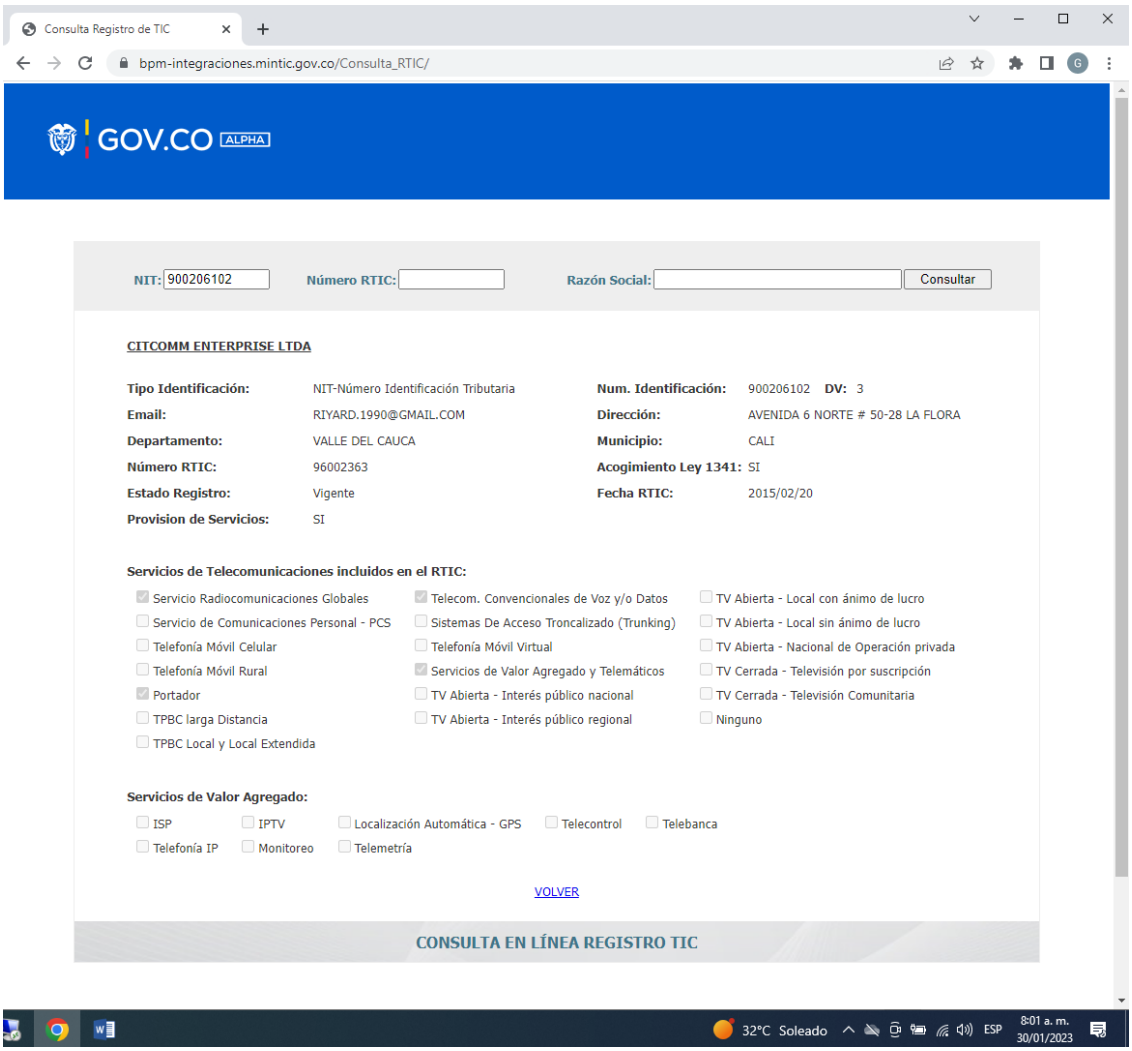
➢ **CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a) Experiencia del proponente: Se acreditará con la presentación de hasta tres (3) certificaciones, las cuales deberán contener y demostrar: 1. Experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, ejecutados satisfactoriamente, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso. 2. Experiencia en administración y gestión de los servicios proxy y firewall ROUTERBOARD RB1100 AHX2 o similares (ruteador), en equipo de tecnología perimetral de Capa 8 y suministro de Internet por medio físico en fibra óptica. Las certificaciones de experiencias que se requieren, son solicitadas, por el tipo de servicio y equipo especializado de comunicación a administrar, como lo es el ROUTERBOARD de propiedad de la entidad y a su vez, por el equipo de tecnología perimetral de Capa 8 o nivel de usuario final con el cual se identifique los usuarios de la red y se establezcan políticas de navegabilidad o acceso a la Internet el cual será suministrado y configurado por el oferente que resulte seleccionado dentro del proceso de invitación. La certificación debe contener: ✓ Entidad contratante. ✓ Persona a la que certifica y número de identificación. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación y si está vigente, cuál es su fecha de finalización. ✓ Suscripción por parte de la persona que certifica. Nota: La acreditación de experiencia puede acreditarse con un máximo de tres (3) certificaciones o por lo menos una que satisfaga lo solicitado.	**X**		El oferente presenta una (1) certificación de experiencia, la cual de acuerdo al criterio de evaluación se verifican así: 1. Certificación del Municipio de Candelaria suscrita por Martha Rocio Banguera Albornoz Secretaria de Desarrollo Administrativo firmada el 17 de agosto del 2021 con la cual satisface los requisitos requeridos en el numeral uno (1) y cuya cuantía en valor supera al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso. 2. El oferente presenta una (1) Certificación del Municipio de Candelaria suscrita por Martha Rocio Banguera Albornoz Secretaria de Desarrollo Administrativo firmada el 17 de agosto del 2021 con la cual satisface plenamente el requerimiento exigido en el numeral dos (2).

NOTA: El proponente **CUMPLE.**

➢ CAPACIDAD TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
b) Documentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia donde lo habilite dentro del territorio nacional a distribuir los servicios de Internet (redes o servicios de telecomunicaciones) vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**X**		El proponente, presenta Certificado de INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC bajo el número **RTIC 96002363** de 20 de febrero de 2015 el cual, fue verificado en la plataforma del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dando como resultado que el registro está **VIGENTE**. Se anexa imagen de consulta. En definitiva el proponente cumple con el requerimiento.



NOTA: El proponente **CUMPLE.**

➢ **CAPACIDAD TÉCNICA**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
c) El oferente deberá acreditar que cuenta con mínimo con un proveedor que tengan salida internacional independientes al BACKBONE DE INTERNET, para asegurar que la entidad cuente con mayor autonomía o redundancia ante cualquier contingencia. Para validar esta exigencia técnica, el oferente deberá presentar certificación que cuenta con este tipo de proveedor; donde se relacione que se tiene contratado este servicio antes del cierre de la presente invitación.	**X**		El Oferente presenta dos (2) certificaciones: Una certificación a nombre de MEDIACOMMERCE PARNERT S.A. de 28 de abril de 2022 firmada por Nicolás Felipe Quijano Jefe de Crédito y Cartera y la otra a nombre de AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA de 27 de enero de 2023 firmada por Carolina Socha Director de Experiencia Clientes con las cuales satisface completamente el requerimiento solicitado.
d) Incluir un esquema o certificación que muestre redundancia interna ante una indisponibilidad del servicio el cual deberá ser presentado en la oferta. Su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE	**X**		El Oferente presenta una certificación a nombre de MEDIACOMMERCE PARNERT S.A. de 28 de abril de 2022 firmada por Nicolás Felipe Quijano Jefe de Crédito y Cartera y un esquema presentado por el Sr. JOFRE FERNANDO QUINONES RENTERIA, en calidad de Gerente General de CITCOMM ENTERPRISE LTDA con la cual satisface completamente el requerimiento solicitado.

NOTA: El proponente **CUMPLE.**

FORMULARIO No. 6

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A OFRECIDAS

Condiciones Técnicas que se exigen:

a) SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 150 MBPS LOS CUALES 120 MBPS SERÁN ENTREGADOS CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA Y UN RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO DE 30 MBPS SIN REUSO, con las siguientes características:

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 150 MBPS LOS CUALES 120 MBPS SERÁN ENTREGADOS CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA Y UN RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO DE 30 MBPS SIN REUSO	SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 150 MBPS LOS CUALES 120 MBPS SERÁN ENTREGADOS CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA Y UN RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO DE 30 MBPS SIN REUSO. DISTRIBUIDOS ASÍ: A) Para la Red Administrativa 90 MBPS con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio por el radio enlace. B) Para la Red Wifi del edificio administrativo 30 MBPS con acceso por radio enlace punto a punto, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio por el canal de Fibra óptica. C) Para la Red Wifi de la Plataforma Principal se deberá implementar 30 MBPS con un enlace inalámbrico punto a punto. Esta Red Wifi deberá cubrir la plataforma principal, tener un portal cautivo y restricciones de navegación y su medio de salida o acceso principal será por fibra óptica.	CICTOMM Suministrara el SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 150 MBPS LOS CUALES 120 MBPS SERÁN ENTREGADOS CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA Y UN RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO DE 30 MBPS SIN REUSO. DISTRIBUIDOS ASÍ: A) Para la Red Administrativa 90 MBPS con acceso principal de última milla en fibra óptica sin reuso, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio por el radio enlace. B) Para la Red Wifi del edificio administrativo 30 MBPS con acceso por radio enlace punto a punto, con respaldo ante una indisponibilidad del servicio por el canal de Fibra óptica. C) Para la Red Wifi de la Plataforma Principal se deberá implementar

		30 MBPS con un enlace inalámbrico punto a punto. Esta Red Wifi deberá cubrir la plataforma principal, tener un portal cautivo y restricciones de navegación y su medio de salida o acceso principal será por fibra óptica.
Soporte:	Disponer ante la caída del servicio tiempos de respuesta máximo de una hora.	Se proporciona acceso a la línea de Soporte Nacional para la Atencion y reporte de Falla 01800416809
Instalación:	Instalar en las Oficina Administrativa de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - Y EN PLATAFORMAS DE PATIO PORTAL	Los servicios se instalarán en URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - PATIO PORTAL

b) SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
servicio de correo ELECTRÓNICO institucional.	Sesenta y cuatro (64) cuentas de correo electrónico distribuidas así: 1. Cincuenta (50) cuentas con buzones de cincuenta (50 GB), las cuales deberán incluir OneDrive en la nube y Microsoft Teams constantes. 2. Cuatro (4) cuentas bajo el Licenciamiento E3 y E5 de la plataforma de Microsoft Office 365. así: Una (1) Licencias será (E5) y tres (3) - (E3). 3. Diez (10) cuentas de correo con servicio Exchange básico. Todas las anteriores cuentas de correo electrónico, deberán permitir envió de mensaje con tamaño máximo de 150 MB entre estas, compatibilidad con Outlook de Microsoft (2007, 2010, 2016, 2019), acceso basado en web, administración de la bandeja de entrada, calendario y	Se Suministraran: Sesenta y cuatro (64) cuentas de correo electrónico distribuidas así: 1. Cincuenta (50) cuentas con buzones de cincuenta (50GB), las cuales deberán incluir OneDrive en la nube y Microsoft Teams constantes. 2. Cuatro (4) cuentas bajo el Licenciamiento E3 y E5 de la plataforma de Microsoft Office365. así: Una (1) Licencias será (E5) y tres (3) - (E3). 3. Diez (10) cuentas de correo con servicio

	contactos compartidos y seguridad sobre correo no deseado y malware y compatibilidad con Exchange ActiveSync.	Exchange básico. Todas las anteriores cuentas de correo electrónico, deberán permitir envió de mensaje con tamaño máximo de 150 MB entre estas, compatibilidad con Outlook de Microsoft (2007, 2010, 2016, 2019), acceso basado en web, administración de la bandeja de entrada, calendario y contactos compartidos y seguridad sobre correo no deseado y malware y compatibilidad con Exchange ActiveSync.
Soporte:	Disponibilidad en los tiempos de respuesta ante una caída del servicio máximo una hora	Se proporciona acceso a la línea de Soporte Nacional para la Atencion y reporte de Falla 01800416809

c) ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
servicio hosting de la página web DE LA ENTIDAD.	Espacio en disco para hosting y Base de Datos: Mínimo 1 TB, copia de seguridad diarias. esta capacidad debe estar a disposición de la página web de la entidad. las bases de datos deben ser Mysql y PostgreSQL en un servidor con Sistema Operativo (Linux o Ubuntu o CentOS) que sea compartido y que tenga phpmyadmin, cPanel de administración para servidores de alojamiento Web en español. Incluyendo un Ancho de banda de acceso Ilimitado. La administración deberá ser Compartida y será Responsabilidad del proveedor de realizar los Respaldo de Seguridad del sitio Web y sus Bases de Datos diarios.	Se suministrara un Espacio en disco para hosting y Base de Datos: Mínimo 1 TB, copia de seguridad diarias. Esta capacidad debe estar a disposición de la página web de la entidad. Las bases de datos deben ser Mysql y PostgreSQL en un servidor con Sistema Operativo (Linux o Ubuntu o CentOS) que sea compartido y que tenga phpmyadmin,

		cPanel de administración para servidores de alojamiento Web en español. Incluyendo un Ancho de banda de acceso Ilimitado. La Administración deberá ser Compartida y será Responsabilidad del proveedor de realizar los Respaldo de Seguridad del sitio Web y sus Bases de Datos diarios.
SERVICIO FTP.	Habilitar sistema de actualización de la página Web por, vía FTP.	Se Habilitara un sistema de actualización de la página Web por, vía FTP.
Soporte:	Disponer de tiempo de recuperación ante la caída del sitio Web de: Máximo dos horas, salvo eventos cuya gravedad justifiquen un plazo mayor.	Se proporciona acceso a la línea de Soporte Nacional para la Atencion y reporte de Falla 01800416809

d) equipo de tecnología perimetral enfocado a la capa OCHO

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
equipo de tecnología perimetral enfocado a la capa OCHO	Un equipo de tecnología perimetral de Capa 8 o nivel de usuario final con el cual se identifique los usuarios de la red y se establezcan políticas de navegabilidad o acceso a la Internet. Este equipo debe generar controles de seguridad en red y ofrecer en la capa 8 la AAA (autenticación de usuarios, autorización del servicio y auditorías con registros e informes). Los servicios que el equipo debe soportar son: función de un firewall, función de VPN, antispam, antiphishing antispyware, filtrado de contenidos, detección y prevención de Intrusos (IDS/IPS), sistema de ataque de virus. Dentro de este producto, se debe incluir por el periodo del Contrato el Licenciamiento de treinta (30) licencias de antivirus con su Central de Administración	CITCOMM Suministrara Un equipo de tecnología perimetral de Capa 8 o nivel de usuario final con el cual se identifique los usuarios de la red y se establezcan políticas de navegabilidad o acceso a la Internet. Este equipo debe Generar controles de seguridad en red y ofrecer en la capa 8 la AAA (autenticación de usuarios, autorización del servicio y auditorías con registros e informes). Los servicios que el equipo debe soportar son: función de un firewall, función de VPN, antispam, antiphishing antispyware, filtrado de contenidos, detección y prevención de Intrusos (IDS/IPS), sistema de ataque de virus. Dentro de este producto,

		se debe incluir por el periodo del Contrato el Licenciamiento de treinta (30) licencias de antivirus con su Central de Administración.
Instalación y puesta en servicio activo:	En las oficinas administrativas de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - PATIO PORTAL	Los servicios se instalarán en URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 – PATIO PORTAL.

e) administración y gestión de los servicios proxy y firewall DEL ROUTERBOARD RB1100 AHX2 DE PROPIEDAD DE TRANSCARIBE S.A.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
administración y gestión de los servicios proxy y firewall.	administración y gestión de los servicios proxy y firewall DEL ROUTERBOARD RB1100 AHX2 DE PROPIEDAD DE TRANSCARIBE S.A.	Se garantizara la administración y gestión de los servicios proxy y firewall DEL ROUTERBOARD RB1100 AHX2 DE PROPIEDAD DE TRANSCARIBE S.A.
Servicio:	Se prestara presencial o remotamente en las oficinas del edificio Administrativo de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - PATIO PORTAL	Citcomm se compromete a prestar de Manera presencial O remotamente el Servicio en las oficinas Del edificio Administrativo De TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 – PATIO PORTAL

f) SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MONTAJE DE UN SERVIDOR VIRTUAL O LOCAL O POR UN PBX APPLIANCE QUE NOS BRINDE SOPORTE PARA CONFIGURAR Y ACTIVAR LOS SERVICIOS DE UNA TROCAL SIP QUE LA ENTIDAD PROYECTA CONTRATAR PARA LA VIGENCIA 2023.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
SERVIDOR VIRTUAL O LOCAL O POR UN PBX APPLIANCE.	Instalación y configuración de todos los servicios y equipos (servidor de telefonía, virtual o local o por un PBX	Instalación y configuración de todos los servicios y equipos (servidor de

	APPLIANCE etc.) deberá incluir: a) Configuración de rutas salientes y entrantes, b) configuración de IVR (interactive voice response) para direccionamiento de llamadas a extensiones y/o departamentos con condiciones de tiempo. c) configuración de agenda telefónica interna para replicación en todos los teléfonos. d) configuración de los módulos de expansión para teléfono de recepción. e) configuración de las terminales telefónicas con sus servicios incluyendo la sala de conferencia. El sistema de telefonía debe ser capaz de modificar con facilidad las siguientes funciones básicas: música en espera basada en archivos mp3 y similar, transferencias (directa o consultiva), desvíos de llamadas, capturas de llamadas (de grupo o de extensión), conferencia múltiple, aparcamiento de llamadas (call parking), llamada directa a extensión, retrollamada - callback (llamada automática cuando disponible), paging - megafonía a través del altavoz del teléfono, DND (no molestar). Buzón de voz y fax integrado con correo electrónico, grabación de llamadas internas y externas. Formato (abierto). Condición de tiempo para IVR. Informes detallados de llamadas (CDR) configuración de video llamada entre extensiones, f) Nro. de extensiones a configurar treinta y cinco (35), g) Incluir grabación de llamada conforme a la capacidad de la memoria del Sistema Instalado (Opcional), h) Configuración de extensiones remotas para activas la función sígueme. El servicio debe incluir: Capacitación de los usuarios finales para indicar el uso de funciones de los teléfonos. Garantizar soporte remoto y presencial de ser necesario por el plazo del contrato.	telefonía, virtual o local o por un PBX APPLIANCE etc.) deberá incluir: a) Configuración de rutas salientes y entrantes, b) configuración de IVR (interactive voice response) para direccionamiento de llamadas a extensiones y/o departamentos con condiciones de tiempo. c) configuración de agenda telefónica interna para replicación en todos los teléfonos. d) configuración de los módulos de expansión para teléfono de recepción. e) configuración de las terminales telefónicas con sus servicios incluyendo la sala de conferencia. El sistema de telefonía debe ser capaz de modificar con facilidad las siguientes funciones básicas: música en espera basada en archivos mp3 y similar, transferencias (directa o consultiva), desvíos de llamadas, capturas de llamadas (de grupo o de extensión), conferencia múltiple, aparcamiento de llamadas (call parking), llamada directa a extensión, retrollamada - callback (llamada automática cuando disponible), paging - megafonía a través del altavoz del teléfono, DND (no molestar). Buzón de voz y fax integrado con correo electrónico, grabación de llamadas internas y externas. Formato (abierto). Condición de

	NOTA: La tecnología deberá ser compatible con los Sistemas de Telefonía que operan por medio de una Troncal SIP – VoIP.	tiempo para IVR. Informes detallados de llamadas (CDR) configuración de video llamada entre extensiones, f) Nro. de extensiones a configurar treinta y cinco (35), g) Incluir grabación de llamada conforme a la capacidad de la memoria del Sistema Instalado (Opcional), h) Configuración de extensiones remotas para activas la función sígueme. El servicio debe incluir: Capacitación de los usuarios finales para indicar el uso de funciones de los teléfonos. Garantizar soporte remoto y presencial de ser necesario por el plazo del contrato. NOTA: La tecnología deberá ser compatible con los Sistemas de Telefonía que operan por medio de una Troncal SIP – VoIP.
Equipos Telefónicos propiedad de la entidad disponibles para el montaje.	Marca: GRANDSTREAM modelos: a) GXV3240 b) GXP2130 c) GXP2140 d) Extensión o botonera GXP2200EXT	CITCOMM Se proporcionará la adición de los equipos a la Central Telefónica.
Garantía.	Garantía y soporte remoto o presencia se debe brindar activo por el Plazo del Contrato.	Se brindará soporte remoto o presencial por máximo 6 horas al mes, durante la vigencia del

g) SUMINISTRO DE SEIS (6) ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO.

1. Características Técnicas de los tres (3) Access Point del Edificio Administrativo.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas
Dimensiones	196,7 x196,7 x 35 mm (7,74 x 7,74 x 1,38")	196,7 x196,7 x 35 mm (7,74 x 7,74 x 1,38")
Peso	350 g (12,35 oz) 450 g (15,87 oz)	350 g (12,35 oz) 450 g (15,87 oz)
Interfaz	Dos puerto (2) 10/100/1000 Ethernet Ports	Dos puerto (2) 10/100/1000 Ethernet Ports
Botón	Reset.	Reset.
Antenas	(3) antenas de banda dual de 3 dBi cada una.	(3) antenas de banda dual de 3 dBi cada una.
Wi-Fi Estandar.	802.11 a/b/g/n/ac	802.11 a/b/g/n/ac
Método de alimentación.	PoE 802.3af/802.3at	PoE 802.3af/802.3at
Fuente de poder.	PoE Gigabit Adapter.	PoE Gigabit Adapter.
Maximo de consumo	9W	9W
Maximum TX Power (2.4 GHz - 5 GHz)	22 dBm	22 dBm
BSSID	Up to 8 per Radio	Up to 8 per Radio
Ahorro de energía	Soportado	Soportado
Seguridad inalámbrica	WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES)	WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES)
Montaje	Pared / techo (kits incluyen)	Pared / techo (kits incluyen)
Certificaciones	CE, FCC, IC	CE, FCC, IC
Temperatura de funcionamiento	-10 to 70° C (14 to 158° F)	-10 to 70° C (14 to 158° F)
Humedad de funcionamiento	5 a 95% sin condensación	5 a 95% sin condensación
VLAN	802.1Q	802.1Q

Calidad de servicio avanzada	Per-User Rate Limiting	Per-User Rate Limiting
Aislamiento de tráfico de visitantes	Soportado	Soportado
WMM	Voz, video, Best Effort, and Background	Voz, video, Best Effort, and Background
Clientes Simultáneos	250+	250+
Standard	802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac	802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac
802.11a	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
802.11n	6.5 Mbps to 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40)	6.5 Mbps to 450 Mbps (MCS0 - MCS23, HT 20/40)
802.11ac	6.5 Mbps to 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80)	6.5 Mbps to 1300 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3, VHT 20/40/80)
802.11b	1, 2, 5.5, 11 Mbps	1, 2, 5.5, 11 Mbps
802.11g	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
Mantenimiento:	Debe ser realizado por el proveedor del servicio cada tres meses.	Debe ser proveedor del servicio cada tres meses.
Instalación del Servicios de acceso:	Desarrollar y entregar la implementación del servicio del portal cautivo.	Desarrollar y entregar la implementación el servicio del portal cautivo.
Instalación y puesta en servicio activo:	En las oficinas de administrativa de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - PATIO PORTAL	En las oficinas de administrativa de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 - PATIO PORTAL

2. Características Técnicas de los tres (3) Access Point del Patio Portal – Zona de Plataformas

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofertadas

Dimensiones	353 x 46 x 34.4 mm (13.9 x 1.81 x 1.35")	353 x 46 x 34.4 mm (13.9 x 1.81 x 1.35")
Peso	152 g (5.36 oz) with Antennas	152 g (5.36 oz) with Antennas
Interfaz	Un puerto (1) 10/100/1000 Ethernet Port	Un puerto (1) 10/100/1000 Ethernet Port
Botón	Reset.	Reset.
Método de potencia	24V Passive PoE (Pairs 4, 5+; 7, 8 Return); 802.3af Alternative A (Pairs 1, 2+; 3, 6 Return) (Supported Voltage Range: 44 to 57VDC)	24V Passive PoE (Pairs 4, 5+; 7, 8 Return); 802.3af Alternative A (Pairs 1, 2+; 3, 6 Return) (Supported Voltage Range: 44 to 57VDC)
Fuente de alimentación	24V, 0.5A Gigabit PoE Adapter	24V, 0.5A Gigabit PoE Adapter
Ahorro de energía	Soportado.	Soportado.
Consumo máximo de energía	8.5W	8.5W
Maximum TX Power (2.4 GHz - 5 GHz)	(20 dBm - 20 dBm)	(20 dBm - 20 dBm)
Antenas 2.4 GHz - 5 GHz	(2) External Dual-Band Omni Antennas 3 dBi - 4 dBi	(2) External Dual-Band Omni Antennas 3 dBi - 4 dBi
Wi-Fi Estandar.	802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac	802.11 a/b/g/n/r/k/v/ac
Método de alimentación.	PoE 802.3af/802.3at	PoE 802.3af/802.3at
Seguridad inalámbrica	WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES)	WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES)
BSSID	Up to 8 per Radio	Up to 8 per Radio
Montaje	Pared / techo (kits incluyen)	Pared / techo (kits incluyen)
Temperatura de funcionamiento	-30 to 70° C (-22 to 158° F)	-30 to 70° C (-22 to 158° F)

Humedad de funcionamiento	5 to 95% sin condensación	5 to 95% sin condensación
Certificaciones	CE, FCC, IC	CE, FCC, IC
VLAN	802.1Q	802.1Q
Calidad de servicio avanzada	Per-User Rate Limiting	Per-User Rate Limiting
Aislamiento de tráfico de visitantes	Soportado	Soportado
WMM	Voz, video, Best Effort, and Background	Voz, video, Best Effort, and Background
Clientes Simultáneos	250+	250+
Standard	Tasas de transferencia de datos	Tasas de transferencia de datos
802.11ac	6.5 Mbps to 867 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2, VHT 20/40/80)	6.5 Mbps to 867 Mbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2, VHT 20/40/80)
802.11n	6.5 Mbps to 300 Mbps (MCS0 - MCS15, HT 20/40)	6.5 Mbps to 300 Mbps (MCS0 - MCS15, HT 20/40)
802.11a	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
802.11g	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps	6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps
802.11b	1, 2, 5.5, 11 Mbps	1, 2, 5.5, 11 Mbps
Mantenimiento:	Debe ser realizado por el proveedor del servicio cada tres (3) meses.	Debe ser realizado por el proveedor del servicio cada tres (3) meses.
Instalación y puesta en servicio activo:	En las Instalaciones de Patio Portal – En las plataformas de Sistemas. Dos en total. TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 NOTA 1: Los puntos de instalación y cobertura de los AP están definidos por la entidad y cuentan con la ubicación y punto o toma eléctrica viva.	Estas de Realizaran En las Instalaciones de Patio Portal – En las plataformas de Sistemas. Dos en total. TRANSCARIBE S.A. ubicadas en la URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No.71-77 NOTA 1: Los puntos de instalación y cobertura de los AP están definidos por la entidad

		y cuentan con la ubicación y punto o toma eléctrica viva.

NOTA: El proponente **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN, EL PROPONENTE CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES.

GERARDO MARRIAGA TOVAR
Profesional Especializado.
Secretaria General.
Comité Evaluador.